

<b><u>Carta Comisión de Control</u></b>	<b>1</b>
<b><u>Actividad de las Comisiones de Control</u></b>	<b>1-2</b>
<b><u>Información de los Planes de Pensiones</u></b>	<b>3</b>
<b><u>Informe de Gestión</u></b>	<b>4-6</b>
<b><u>Nueva Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones</u></b>	<b>7</b>
<b><u>Informe de Auditoria</u></b>	<b>8-11</b>
<b><u>Balance de Situación del Fondo</u></b>	<b>12</b>
<b><u>Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Fondo</u></b>	<b>13</b>
<b><u>Balances Actuariales</u></b>	<b>14-15</b>
<b><u>Consulta información partícipe</u></b>	<b>16</b>

## COMISIONES DE CONTROL

### FONDO DE PENSIONES

PRESIDENTE:

Antonio Muñoz García

SECRETARIO:

Carlos Muñoz García

VOCALES:

Manuel Sandoval Pérez

Elena González Díaz-Aguado

Rafael Galván Lérica

Manuel Ruidiaz Hernaez

Milagros Oliva Villot

Raúl Tomé Hernández

Alicia Rodríguez Gallo

Milagros Ramírez Pérez

Jesús San José Lobo

Félix García Martínez

### PLANES DE PENSIONES DE ALTADIS/ITE/TABACALERA

PRESIDENTE:

Rafael Galván Lérica

SECRETARIO:

Carlos Muñoz García

VOCALES:

Manuel Sandoval Pérez

Elena González Díaz-Aguado

Antonio Muñoz García

Manuel Ruidiaz Hernaez

Milagros Oliva Villot

Raúl Tomé Hernández

Alicia Rodríguez Gallo

### PLAN DE PENSIONES DE LOGISTA

PRESIDENTE:

Francisca Herranz Báez

SECRETARIO:

Miguel Angel Velázquez Jiménez

VOCALES:

Milagros Ramírez Pérez

Gabriel de la Riva Fuentes

Félix García Martínez

José María Zanello Quintana

Jesús San José Lobo

Sandra Simón Filgueira

## INFORME 2018

### Actividades de las Comisiones de Control

---

#### PLANES DE PENSIONES

Estimados partícipes y beneficiarios, os presentamos el boletín correspondiente al ejercicio 2018 donde recogemos información de la evolución de nuestro fondo de pensiones. Tal y como viene siendo habitual, dichos datos se comparan con los obtenidos en el ejercicio 2017 para reflejar una perspectiva más dinámica de nuestro fondo.

El ejercicio 2018 se ha desarrollado en un entorno de inseguridad económica y crispación política tanto a nivel nacional como internacional, que ha condicionado la rentabilidad de los fondos de pensiones, obteniendo la mayoría resultados negativos.

Las decisiones tomadas a lo largo del ejercicio 2018, encaminadas a la diversificación de nuestras inversiones, sirvieron para amortiguar y reducir las pérdidas del ejercicio en nuestro fondo en comparación con otros fondos de características similares.

Las tensiones políticas y el inicio de la guerra comercial entre EEUU y China han tenido importantes consecuencias en la economía mundial y han influido de forma notable en los mercados, aumentando las dudas sobre la proximidad en la salida de la crisis y ralentizando en gran medida su recuperación.

En este ejercicio 2018 también hemos comenzado adaptar el funcionamiento de la oficina técnica a la ley de protección de datos que se implantará definitivamente a lo largo del ejercicio 2019.

#### FONDO DE PENSIONES

El pasado mes de abril la firma Gescontrol Auditores nos presentó el informe de auditoría correspondiente al año 2018, sin ninguna salvedad, que posteriormente fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Control, junto con las cuentas Anuales y la Memoria del fondo de Pensiones. Las cifras más significativas de las citadas cuentas anuales son las siguientes.

El importe de las aportaciones del ejercicio que incluyen las obligatorias de promotor y partícipes, así como el de las movilizaciones desde otros planes, ha sido 11.284.746,74 euros lo que representa una reducción del 8,21% por ciento sobre el ejercicio anterior.

El importe de las prestaciones del ejercicio a cargo de aseguradora y de la variación de provisiones matemáticas en su poder y rescates de derechos consolidados, ha sido de 1.938.880,12 euros, que representa una reducción del 48,31% por ciento respecto del año anterior.

El importe total de las prestaciones y de las movilizaciones a otros planes en este ejercicio, ha sido de 49.088.363,61 euros que representa un incremento del 36,24%, respecto del año anterior.

El importe de las primas pagadas en el ejercicio para asegurar las contingencias de invalidez y fallecimiento ha sido de 452.681,85 euros, lo que representa una disminución del 8,01% respecto del ejercicio anterior.

El importe del patrimonio del fondo, al final del ejercicio 2017 asciende a 324.578.296,06 euros, lo que supone una disminución del 12,26% con respecto del año anterior. De dicho patrimonio 260.047.351,43 euros corresponden al Plan de Pensiones de Altadis,S.A., Tabacalera, S.L. e Imperial Tobacco España, S.L., y 64.530.944,63 euros corresponden al Plan de Pensiones de Logista, lo que supone el 80,12% y el 19,88% de participación de cada uno de ellos en el fondo respectivamente.

El importe de las pérdidas del ejercicio ha alcanzado los -9.018.658,90 euros. La rentabilidad neta del ejercicio ha sido del -3,29%, la acumulada desde el inicio del fondo del 4,72%, frente al 1,46% y el 5,04% del año 2017.

### Prestaciones aprobadas en el año 2018

ALTADIS – ITE - TABACALERA						LOGISTA					
	Capital	Mixta	Renta	S/n	Total		Capital	Mixta	Renta	S/n	Total
Jub. Edad	13	14	0	3	30	Jub. Edad	13	3	2	2	20
Jub Anticipada	95	210	8	35	348	Jub Anticipada	5	15	0	1	21
Invalidez	0	0	0	0	0	Invalidez	3	2	1	0	6
Fallecimiento	20	2	13	9	44	Fallecimiento	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>226</b>	<b>21</b>	<b>47</b>	<b>422</b>		<b>21</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>47</b>

### Prestaciones de Aportación Definida a 31-12 de cada año

	ALTADIS – ITE - TABACALERA				LOGISTA			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Jub Edad	53	49	43	58	25	25	22	41
Jub. Anticipada	429	438	487	927	112	117	96	138
Invalidez	37	34	44	41	11	12	5	15
Fallecimiento	38	50	56	101	24	23	32	32
<b>Total</b>	<b>557</b>	<b>571</b>	<b>619</b>	<b>1127</b>	<b>172</b>	<b>177</b>	<b>155</b>	<b>226</b>

Se han incluido todas las prestaciones con derechos consolidados pendientes

### Prestaciones Definidas Aseguradas a 31-12 de cada año

	ALTADIS – ITE - TABACALERA				LOGISTA			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Jub Edad	174	170	135	131	3	3	3	3
Jub. Anticipada	883	870	801	765	4	3	3	3
Invalidez	416	414	377	372	3	3	3	3
Fallecimiento	575	574	521	564	1	2	2	2
<b>Total</b>	<b>2048</b>	<b>2028</b>	<b>1834</b>	<b>1832</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

Se han incluido las prestaciones paralizadas por fe de vida

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de la cuenta de posición de los Planes adscritos, una vez imputados a los mismos los resultados del ejercicio 2017, detallado por Planes, es como sigue:

	Euros		
	Plan de Pensiones		Total
	Altadis	Logista	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>301.175.160,79</u>	<u>68.765.031,61</u>	<u>369.940.192,40</u>
Entradas -			
Aportaciones:			
Del promotor	6.828.140,28	2.561.513,55	9.389.653,83
De partícipes	1.162.260,35	619.798,94	1.782.059,29
Aportaciones devueltas	-3.524,08	-4.321,41	-7.845,49
	<u>7.986.876,55</u>	<u>3.176.991,08</u>	<u>11.163.867,63</u>
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social:			
Procedentes de otros planes de pensiones	<u>77.492,90</u>	<u>43.386,21</u>	<u>120.879,11</u>
Contratos con aseguradores:			
Prestaciones a cargo de aseguradores	7.098.853,64	204.732,32	7.303.585,96
Derechos de reembolso derivados de contratos de seguro a cargo de aseguradores:			
+ Al cierre del ejercicio	71.097.427,47	626.353,73	71.723.781,20
- Al comienzo del ejercicio	-76.441.653,42	-646.833,62	-77.088.487,04
	<u>1.754.627,69</u>	<u>184.252,43</u>	<u>1.938.880,12</u>
Ingresos propios de los planes	<u>223,38</u>	<u>99,39</u>	<u>322,77</u>
	<u>9.819.220,52</u>	<u>3.404.729,11</u>	<u>13.223.949,63</u>
Salidas -			
Prestaciones, liquidez y movilización de derechos consolidados:			
Prestaciones	-42.840.941,36	-4.688.212,00	-47.529.153,36
Liquidez derechos consolidados por enfermedad y desempleo	-192.706,36	-156.170,14	-348.876,50
	<u>-43.033.647,72</u>	<u>-4.844.382,14</u>	<u>-47.878.029,86</u>
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social:			
A otros planes de pensiones	-833.496,70	-374.014,61	-1.207.511,31
A planes de previsión asegurados	-2.822,44	-	-2.822,44
	<u>-836.319,14</u>	<u>-374.014,61</u>	<u>-1.210.333,75</u>
Gastos por garantías externas:			
Primas de seguro	<u>-257.486,33</u>	<u>-195.195,52</u>	<u>-452.681,85</u>
Gastos propios de los Planes:			
Gastos Comisión de Control de los Planes	-10.973,50	-14.378,38	-25.351,88
Gastos por servicios profesionales	-744,78	-	-744,78
Otros gastos de los Planes	-44,95	-	-44,95
	<u>-11.763,23</u>	<u>-14.378,38</u>	<u>-26.141,61</u>
Resultados del Fondo imputados a los Planes:			
Pérdidas del Fondo imputados a los Planes	-6.807.813,46	-2.210.845,44	-9.018.658,90
	<u>-50.947.029,88</u>	<u>-7.638.816,09</u>	<u>-58.585.845,97</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>260.047.351,43</u>	<u>64.530.944,63</u>	<u>324.578.296,06</u>

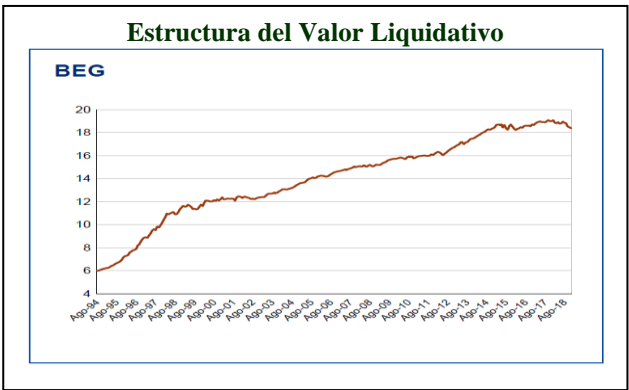
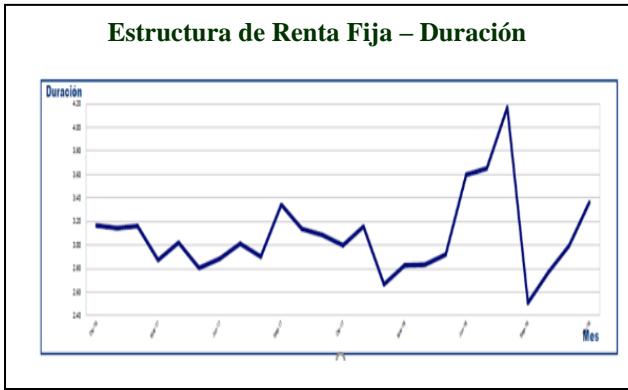
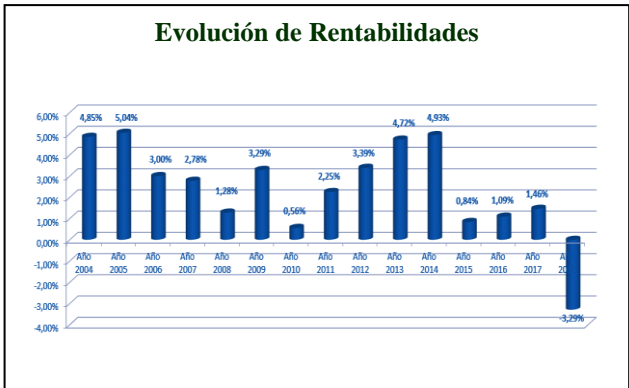
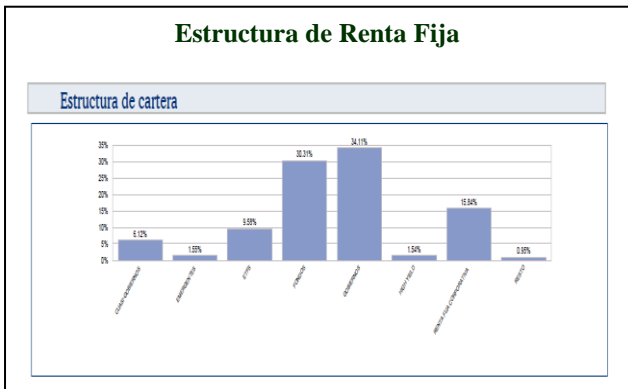
## INFORME DE GESTION EJERCICIO 2016 FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P.

FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES es un fondo constituido el 17 de diciembre de 1992 de conformidad con la Ley 8/1987, y adaptado conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de regulación de los Panes y Fondos de Pensiones y en el Real

Decreto 304/2004, en el que se reglamenta el texto refundido de dicha Ley.

Dicho Fondo figura inscrito el 30 de marzo de 1993 en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número F-0363.

### DATOS DEL FONDO



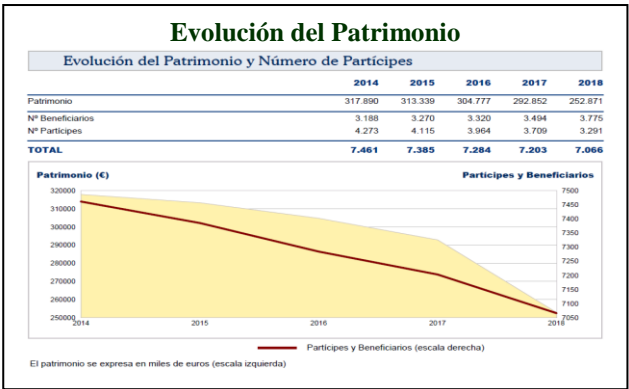
#### Estructura de Renta Fija

Contribución a la duración por plazos (\*)

	< 1A	1A - 3A	3A - 5A	5A - 7A	7A - 10A	> 10A	TOTAL
CARTERA	0,06	0,45	0,72	1,06	0,77	0,31	3,36

TIR y calidad crediticia por plazos

	< 1A	1A - 3A	3A - 5A	5A - 7A	7A - 10A	> 10A	TOTAL
Calidad Crediticia	A-	A	A	A+	A	A-	A
TIR	9,83	-0,16	0,29	0,50	0,92	2,49	2,36



## COMENTARIO DE MERCADO Y FONDO

2018 comenzaba como una continuación del año anterior, con un entorno económico favorable y un mejor tono relativo de EEUU frente al resto del mundo. Este escenario positivo ha ido empeorando progresivamente tras una serie de factores diversos como son las subidas de tipos de la Fed, la fortaleza del dólar y fundamentalmente la amenaza de guerra comercial y la incertidumbre política en diferentes partes del planeta. Todos estos efectos han terminado por afectar a las perspectivas económicas y a los mercados de una manera global y especialmente en el mundo emergente. La segunda parte del año se ha caracterizado por una progresiva revisión a la baja en las expectativas de actividad y de beneficios empresariales, sin llegar a reflejar por el momento escenarios de recesión a nivel global.

El comportamiento de los bancos centrales ha mostrado un comportamiento similar al visto en el plano macroeconómico, mostrando una mayor tendencia a la normalización en EEUU frente a otras regiones desarrolladas. Por un lado en EEUU se ha mantenido el proceso de retirada de estímulos monetarios, con subidas de los tipos de referencia en 100 puntos básicos y reducción del balance de la reserva federal. En otras geografías con ciclos económicos más retrasados han eliminado las probabilidades de incremento de los tipos de referencia a medida que el año iba empeorando en términos de actividad.

El comportamiento de los activos financieros ha ido evolucionando en paralelo al escenario macro y de riesgo antes descrito. Por un lado, dentro de los mercados de renta variable, durante la primera parte del año hemos visto un comportamiento claramente diferencial a favor de las bolsas norteamericanas especialmente frente a las emergentes que son las principales perdedoras en una guerra comercial global. Así el primer semestre EE.UU. ha estado a la cabeza de la renta variable, mientras que Europa se veía afectada por un crecimiento algo flojo, su exposición al comercio exterior y el ruido político en la periferia (S&P 500 +1,7%, Eurostoxx 50 -3,1% e Ibex 35 -4,2%) mientras que los mercados emergentes cerraban este período con una caída del 6.5%. La última parte del año ha sido aún más convulsa ya que a los problemas conocidos hasta la fecha se unía una creciente inquietud sobre la evolución del ciclo norteamericano y sobre las posibles subidas excesivas de los tipos por parte de la reserva federal. En los dos últimos meses del año las caídas han sido aún más abultadas, siendo en esta ocasión más fuertes en el mercado norteamericano que había sido el mejor gran parte del año. El S&P cerraba el año con una rentabilidad de -6.2%, el Eurostoxx50 con un -14,3%, el Ibex un -14.9% y las bolsas emergentes con un -14.6%.

En el mercado de deuda soberana durante la primera parte del año hemos visto tipos más altos a lo largo de la curva de EE.UU. (10Y +45pb a 2,86%), con un moderado impacto de la subida del precio del crudo (17,6% Brent a 78,6\$/b) en las expectativas de inflación. No así en Alemania, donde el Bund (-13pb a 0,30%) se ha visto apoyado por un BCE muy cauto (prolonga las compras de activos hasta diciembre y anuncia su intención de no subir tipos en al menos un año) y su condición de activo refugio frente a la crisis política italiana (la prima de riesgo española baja 12pb en el 1S a 102pb pero se aleja de los mínimos de 67pb del 1T). Durante la segunda mitad del año la deuda soberana de mayor calidad ha sido el activo ganador, con descensos de los tipos a 10 años de 6pb a 0,24% en Alemania (-19pb en el año) y de 18pb en EE.UU. (+28pb en 2018). En EE.UU. destaca el aplanamiento de la curva que muchos ven como una señal negativa del ciclo. El entorno de aversión al riesgo de los últimos meses también se ha dejado notar en el mercado de crédito europeo con ampliaciones abultadas en los diferenciales crediticios tanto en bonos de grados de inversión como de alto rendimiento en mercados desarrollados y emergentes.

El año cierra también con un mal comportamiento de las materias primas (el Brent cae un 32,4% en el 2S y un 20,4% en el año) excepto el oro que actúa como activo refugio.

En cuanto a posicionamiento de cartera, el año comenzaba con una visión favorable hacia activos de riesgo (bolsas, bonos corporativos, de alto rendimiento y emergentes) y una visión más prudente en activos defensivos dado el buen escenario de partida para mercados a comienzo del mismo. A medida que hemos vivido los eventos antes mencionados hemos ido reduciendo el riesgo de las carteras, primero en mercados emergentes y de alto rendimiento, para posteriormente comprar bonos de mercados de alta calidad crediticia (Alemania y EEUU) y finalmente reducir sustancialmente el peso en bolsa en el mes de Noviembre y Diciembre. Como resumen por tanto podemos decir que el riesgo ha ido de más a menos en el año y acabamos el mismo con las carteras más defensivas de los últimos trimestres.

Dado que el comportamiento de los activos financieros en 2018 ha sido muy malo y salvo escasas excepciones es muy complicado encontrar algún activo que haya rentado en positivo. Esto hace que las rentabilidades del fondo sean negativas en el acumulado del año con aportación negativa tanto de los activos de renta variable y de renta fija, siendo esto último una novedad ya que en años anteriores siempre se habían comportado de manera agregada en positivo.

**PATRIMONIO, ESTADÍSTICA, RENTABILIDAD Y DATOS GENERALES DEL FONDO**

FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P., es un Fondo de Empleo, en el que se encuentra integrados los siguientes planes de pensiones:

<i>Denominación Plan</i>	<i>Fecha Integración</i>	<i>Modalidad Plan</i>	<i>Tipo Plan</i>
ALTADIS,S.A., TABACALERA, S.L. E IMPERIAL TOBACCO ESPAÑA, S.L. (ITE)	19/11/1992	MIXTO	PPE
LOGISTA	15/07/1999	A-PD	PPE

**EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLITICOS**

En cumplimiento de lo establecido en el RD 304//2004, se informa que la Comisión de Control del Fondo de Pensiones FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P. ejerce en beneficio exclusivo de los partícipes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el fondo, con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, el derecho de participación y voto en las juntas generales.

Que en el ejercicio 2018, la Comisión de Control de FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P. se reserva el ejercicio de los derechos, en función de la relevancia de la representación política con que se contara por el volumen de participaciones, o en su caso por la existencia de prima de asistencia o participación que pudieran redundar en beneficio del patrimonio del fondo. Por no haberse dado ninguna de dichas circunstancias a lo largo de 2018 no se ha asistido a ninguna de las Juntas Generales convocadas.

**INVERSION SOCIALMENTE RESPONSABLE**

La inversión socialmente responsable es aquella en la que entran en consideración tanto criterios financieros como criterios extra-financieros (ambientales, sociales y de buen gobierno) en los procesos de análisis y toma de decisiones de las inversiones. La aplicación de estas políticas podría conllevar la responsabilidad del ejercicio de los derechos políticos inherentes a las acciones que forman parte de la cartera, pudiendo los accionistas ejercer su voto en las juntas generales de accionistas, mostrando así conformidad o disconformidad con la gestión llevada a cabo por la empresa.

Así, esta Entidad Gestora ha venido trabajando durante los últimos años para consolidar un modelo que integre de forma sólida las cuestiones relativas a una política ISR, tanto desde el punto de vista de la gestión como desde el punto de vista del ejercicio de los derechos políticos y todas las implicaciones que ello supone.

De esta forma, la política diseñada ha sido trasladada a las carteras de los Fondos, con la consideración de normas, principios y tratados de amplio consenso internacional que combina la integración de criterios ASG en el proceso inversor con la exclusión compañías y países relacionados con material de defensa, armamento militar, policial, de seguridad, munición, explosivos, etc. Así, todos los títulos de renta fija pública y de renta variable europea han estado sujetos a este doble análisis de aspectos financieros y extrafinancieros.

Por extensión de nuestro modelo, también los fondos de inversión de terceros que tenemos en la cartera para determinados activos y geografías se han sometido a una profunda Due Diligence que incorpora varias preguntas sobre sus actuaciones en materia de Inversión Socialmente Responsable. Todas las Entidades Gestoras de los Fondos de Inversión de terceras gestoras que han formado parte de las carteras de los Fondos de Pensiones de Empleo durante el ejercicio 2018, son firmantes de la iniciativa UN-PRI.

Por último, nuestra responsabilidad como Entidad Gestora no acaba con la propia función de la gestión que como tal la sociedad tiene encomendada, sino que, para todos aquellos Fondos de Pensiones de empleo que hubieran delegado en dicha entidad esta responsabilidad, ejercemos el voto en todas las juntas generales de accionistas de compañías europeas de las posiciones que cada uno tuvieran en cartera.

La información relativa al ejercicio de dichos derechos, tanto para aquellos Fondos que hubiesen delegado en la Entidad Gestora, como para los que lo hubiesen ejercido por cuenta propia, figura, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, en el presente informe de gestión.

Para la implementación de la política ISR la Entidad Gestora cuenta con los servicios de varios proveedores externos que colaboran con ésta en el análisis de los valores, llegando a obtener una serie de indicadores (rating ASG) que permiten realizar un seguimiento de las compañías en cartera en términos de riesgos extrafinancieros. Esta información de carácter extrafinanciero complementa la información financiera que los distintos Comités de Inversiones han analizado para la toma de decisiones de gestión.



## REGULACIÓN DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

### Novedades Fiscales en Planes de Pensiones a partir del 1 de enero de 2015

En el marco de la Ley 26/2014 de 27 noviembre, por la que se modifica la Ley 35/2006 de 28 noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras normas, destacamos los siguientes puntos:

#### Reducción de los límites de aportación a Planes de Pensiones:

Se reducen los límites de aportación a sistemas de previsión social complementaria, que quedan según la siguiente tabla:

La reducción en los límites financieros se traslada, asimismo, a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, mediante una modificación de su artículo 5.3.a).

	Límites de Aportaciones anuales	
	Límites hasta 31-dic-14	Límites a partir de 1-enero-2015
< 50 años	Menor entre: 30% rendimientos netos trabajo y actividad económica 10.000 €	Independientemente de la edad. Menor entre: 30% rendimientos netos del trabajo y actividades Económicas o <u>8.000€</u>
50 años o más	Menor entre: 50% rendimientos netos trabajo y actividad económica o 12.500 €	

#### Ampliación a 2.500 euros de las aportaciones a Planes de Pensiones a favor del cónyuge:

Pasa de 2.000 a 2.500 euros la aportación máxima con derecho a reducción en la base imponible del aportante por las aportaciones a sistemas de previsión social complementaria a favor del cónyuge cuyos rendimientos netos del trabajo o actividades económicas sean inferiores a 8.000 euros anuales.

Aportación al cónyuge	Límites de Aportaciones anuales	
	Límites hasta 31-dic-14	Límites a partir de 1-enero-2015
	2.000 €	2.500 €

Aportación máx. con derecho a reducción en la base imponible del aportante por las aportaciones a Planes a favor del cónyuge cuyos rendimientos netos del trabajo o actividades económicas sean inferiores a 8.000€ anuales

#### Modificación del régimen transitorio de la reducción del 40% aplicable a las prestaciones de Planes de Pensiones percibidas en forma de capital

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, eliminó la posibilidad de aplicar la reducción del 40% a las prestaciones de Planes de Pensiones en forma de capital derivadas de aportaciones con más de dos años de antigüedad, si bien estableció un régimen transitorio, que permitía mantener la reducción por las cantidades aportadas antes del 1 de enero de 2007 (fecha de entrada en vigor de la reforma).

La nueva Ley mantiene dicho régimen transitorio, si bien sólo permite su aplicación en los siguientes términos:

- Contingencias nuevas** (acaecidas a partir del 1 de enero de 2015), se podrá aplicar la reducción del 40% cuando se solicite el cobro de la prestación en el mismo ejercicio en que acaezca la contingencia o en los dos siguientes.
- Contingencias antiguas** (acaecidas antes del 1 de enero de 2015), se distinguen dos supuestos:
  - Contingencias acaecidas en los **ejercicios 2011 a 2014**, el régimen transitorio solo podrá ser de aplicación, en su caso, a las prestaciones percibidas hasta la finalización del octavo ejercicio siguiente a aquel en el que acaeció la contingencia correspondiente.
  - Contingencias acaecidas en los **ejercicios 2010 o anteriores**, el régimen transitorio solo podrá ser de aplicación, en su caso, a las prestaciones percibidas hasta el 31 de diciembre de 2018.

#### Reducción del número de tramos y de los tipos marginales

- El número de tramos se reduce de 7 a 5 y se produce una rebaja de la tributación en todos ellos.
- El tipo mínimo de gravamen pasará del 24,75% al 20% en 2015, y al 19%, en 2016.
- El tipo máximo de gravamen pasará del 52% al 47% en 2015, y al 45%, en 2016

Escala base general 2012, 2013 y 2014		Escala base general 2015 y 2016 en adelante		
Base imponible	Tipo	Base imponible	Tipo	
0	24,75%		2015	Desde 2016
17.707,20	30%	Hasta 12.450	20%	19%
33.007,20	40%	12.450 - 20.200	25%	24%
53.407,20	47%	20.200 - 35.200	31%	30%
120.000,20	49%	35.200 - 60.000	39%	37%
175.000,20	51%	60.000 en adelante	47%	45%
300.000,20 en adelante	52%			

Año acaecimiento contingencia	Plazo máximo para cobro con reducción 40%
2010 o anteriores	31-dic-18
2011	31-dic-19
2012	31-dic-20
2013	31-dic-21
2014	31-dic-22
2015 o posterior	31-dic + 2 años

# GESCONTROL

AUDITORES

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de  
**FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES:**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES** a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES** de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Cómo se abordó el aspecto en la auditoría
---	---

Integridad y valoración de las inversiones financieras

El Fondo al 31 de diciembre de 2018 tiene un 76,71% de su activo materializado en inversiones financieras. La determinación del valor razonable de dichas inversiones consideramos que es un aspecto significativo de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido:

- Evaluación de los controles clave vinculados a los procesos de valoración de las inversiones financieras.
- Entendimiento de la estrategia operativa de los mercados financieros en los que opera el Fondo (tipos de cartera de instrumentos financieros, estrategias de inversión y desinversión, etc.).
- Proceso de contratación de operaciones: entendimiento de los procedimientos establecidos por la Entidad Gestora del Fondo para evaluar el cumplimiento de las políticas de inversiones, los controles existentes sobre el cumplimiento de dichas políticas y procesos de liquidación de las operaciones y custodia por los depositarios.

Adicionalmente, se han aplicado procedimientos sustantivos consistentes en la selección de dichas inversiones, para contrastar la adecuación de su valoración, así como la obtención de la respuesta de la entidad depositaria o de la contraparte para confirmar las posiciones.

Por último, hemos verificado que en las notas 4 y 5 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo de Pensiones obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo de Pensiones, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo de Pensiones para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Entidad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo de Pensiones o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Pensiones para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo de Pensiones deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- IV -

Nos comunicamos con los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**GESCONTROL AUDITORES, S.A.**  
(Nº ROAC S0781)



Amparo Núñez Grañón  
(Nº ROAC 11558)

27 de marzo de 2019

**BALANCE DE SITUACION  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<b>ACTIVO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS:</b>		
Instrumentos de patrimonio	133.536.286,01	127.158.087,62
Valores representativos de deuda	118.160.820,65	153.972.968,38
Intereses de valores representativos de deuda	-1.364.242,78	-1.686.757,93
Depósitos y fianzas constituidos	1.944.458,35	819.957,04
Derivados	-5.002,87	632.337,30
Revalorización de inversiones financieras	2.534.983,86	8.219.963,63
Minusvalías de inversiones financieras	-6.525.765,54	-2.486.469,44
	248.281.537,68	286.630.086,60
<b>DERECHOS DE REEMBOLSO DERIVADOS DE CONTRATOS DE SEGUROS EN PODER DE ASEGURADORES:</b>		
Derechos de reembolso por provisión matemática	71.723.781,20	77.088.487,04
<b>DEUDORES:</b>		
Deudores varios	58.837,85	660.558,97
Administraciones Públicas	1.027.527,30	1.033.599,22
	1.086.365,15	1.694.158,19
<b>TESORERÍA:</b>		
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	3.040.876,31	4.113.301,52
Activos del Mercado Monetario	1.541.377,70	3.412.802,94
	4.582.254,01	7.526.104,46
<b>TOTAL GENERAL</b>	325.673.938,04	372.938.836,29
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>		
<b>FONDOS PROPIOS:</b>		
Cuentas de Posición de Planes - Plan de Pensiones de Altadis,S.A., Tabacalera, S.L. e Imperial Tobacco España, S.L.	260.047.351,43	301.175.160,79
Plan de Pensiones de Logista	64.530.944,63	68.765.031,61
	324.578.296,06	369.940.192,40
<b>PASIVO:</b>		
<b>ACREEDORES:</b>		
Aseguradores	47.474,05	130.062,88
Entidad Gestora (Nota 9)	43.592,40	49.984,23
Acreedores por servicios profesionales	8.897,85	9.250,60
Administraciones Públicas	995.677,68	1.349.214,98
Otras deudas	-	1.460.131,20
	1.095.641,98	2.998.643,89
<b>TOTAL GENERAL</b>	325.673.938,04	372.938.836,29

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>INGRESOS PROPIOS DEL FONDO:</b>		
Ingresos de inversiones financieras	5.434.976,05	5.296.522,78
Otros ingresos	21.332,25	12.327,59
	<u>5.456.308,30</u>	<u>5.308.850,37</u>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO:</b>		
Gastos de inversiones financieras	-28.496,22	-45.720,00
Otros gastos	-20.305,86	-27.030,41
	<u>-48.802,08</u>	<u>-72.750,41</u>
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:</b>		
Comisiones de la Entidad Gestora	-551.899,45	-599.845,19
Comisiones de la Entidad Depositaria	-275.949,75	-299.922,62
Servicios exteriores	-225.927,35	-210.280,95
Otros gastos	-363,00	-363,00
	<u>-1.054.139,55</u>	<u>-1.110.411,76</u>
<b>RESULTADO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES:</b>		
Resultado por enajenación de inversiones financieras	-5.648.515,87	240.528,19
<b>VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<u>-7.846.430,09</u>	<u>312.444,91</u>
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<u>122.920,39</u>	<u>-273.039,88</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>-9.018.658,90</u>	<u>4.405.621,42</u>

## CONSULTAR DATOS DEL PLAN

### Pasos para consultar datos del plan a través de la página Web de BBVA

- Entre en la página Web de BBVA
- <https://www.bbvaassetmanagement.com/am/am/es/es/prevision-colectiva/index.jsp>

Algunas versión de Internet Explorer pueden no es compatibles

- Selecciones Acceso Planes
- En el cuadro emergente que se despliega seleccionar

- **Alta Pensiones BBVA**

- Introduzca los datos que le pide:

Su **NUMERO CUENTA CLIENTE DE PENSIONES** es la que aparece en el extremo superior derecho de su extracto de movimientos que Pensiones BBVA le envía trimestralmente.

Ejemplo:

**0182 5777 800 XXXXXXX**

Podrá recibir en su teléfono móvil la clave personal.